

ocho plazas de Auxiliar, vacantes en la plantilla de este Organismo, se ha podido comprobar la existencia del siguiente error:

Dice: «1.1. Número de plazas.

Se convocan ocho plazas de Auxiliares, en turno libre.

Las plazas están adscritas a las siguientes localidades: Barcelona, una plaza; Villanueva y Geltrú, dos plazas; Manresa, una plaza; Tarragona, dos plazas; Lérida, dos plazas.»

Debe decir: «1.1. Número de plazas.

Se convocan ocho plazas de Auxiliares, turno libre.

Las plazas están adscritas a las siguientes localidades: Barcelona, una plaza; Villanueva y Geltrú, dos plazas; Manresa, una plaza; Tarrasa, dos plazas; Lérida, dos plazas.»

Por lo que la convocatoria debe considerarse rectificadas en este sentido.

Barcelona, 2 de julio de 1979.—El Rector, Gabriel A. Ferraté.

ADMINISTRACION LOCAL

22073 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico Internista de la Beneficencia.*

Composición del Tribunal designado por la Dirección General de Sanidad y Seguridad Social que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico internista de la Beneficencia Provincial, vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Presidente: Don Juan Jiménez-Castellanos y Calvo Rubio. Universidad de Sevilla.

Suplente: Don Antonio López Rodríguez. Universidad de Sevilla.

Vocales:

Titular: Don Enrique González y González, Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Miguel Manera Rovira. Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca.

Titular: Don Jesús Cicre de la Casa. Diputación Provincial de Cádiz.

Titular: Don Joaquín Márquez Blanco, A.I.S.N.

Suplente: Don Mateo Santos de Cosío, Administración Institucional de Sanidad Nacional.

Titular: Don Antonio Aznar Reig. Universidad de Sevilla.

Suplente: Don Eloy Domínguez-Robiño y Domínguez-Adame. Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de esta Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria y en el artículo 4.º del Ministerio de la Gobernación de 10 de agosto de 1963 y a los efectos previstos en los artículos 5.º y 6.º de la citada Disposición ministerial.

Huelva, 10 de agosto de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—11.149-E.

22074 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Instructores de Educación físico-deportiva.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Instructores de educación físico-deportiva, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas plazas.

Admitidos

1. García Bravo, José Antonio.
2. Piñera Cuesta, Sofía de la.

Excluidos

1. Perriñez Rodríguez, Juan José. Por presentación de su solicitud fuera de plazo y no acreditar el pago de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados reclamar durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 20 de agosto de 1979.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, en funciones, Antonio Castro López.—11.150-E.

22075 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1979, acordó aprobar la lista provisional de los señores aspirantes que seguidamente se relacionan al concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

Relación de admitidos

- D. Luis Cuesta Villalonga.
D. Carlos Barrientos Lema.
D. Fructuoso Mainar Castillo.

Lo que se hace público por plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario habilitado, Rufino Benedicto Lacasa. 4.518-A.

22076 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almansa referente a la oposición libre para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 98, de 15 de agosto actual, se publican las bases de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Municipal, dotada con 194.880 pesetas anuales, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Almansa, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.046-E.

22077 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almansa referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», número 100, de 20 de agosto actual, se publican las bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares administrativos, dotadas por 192.000 pesetas anuales, correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias al año, aumentos graduales por trienios y gratificaciones establecidas o que puedan establecerse en lo sucesivo o que se fijen por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Almansa, 21 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.045-E.

22078. *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burguillos referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 11 del presente mes de agosto, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, mediante oposición restringida, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 2663 de 1979, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida serán presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Burguillos, 29 de agosto de 1979.—El Alcalde, Doroteo Blanco Solís.—11.192-E.

22079 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cabanes referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, del 31 de julio de 1979, se publican íntegras las bases y programa que